



Softtek®



Conflicto de Interés

Política Global

Marzo 23, 2021

Índice

1.	Propósito.....	1
2.	Alcance	1
3.	Definiciones	1
4.	Consideración general.....	1
5.	Lineamientos para los líderes.....	2
6.	Lineamientos ante conflicto de intereses en temas familiares y relación de pareja.	2
6.1.	Negociaciones comerciales.	2
6.2.	Contratación.....	2
6.3.	Relación profesional.	2
7.	Lineamientos ante conflicto de interés en relación con finanzas personales.	2
8.	Lineamientos ante conflicto de intereses por temas de oportunidades de negocio relacionadas con Softtek. 3	3
9.	Lineamientos ante conflicto de interés en actividades profesionales o comerciales fuera de Softtek.	3
10.	Lineamientos ante conflicto de interés en medios comunicación: al hablar en público, libros y otras publicaciones.	3
11.	Consideraciones adicionales.....	3
12.	Anexos.....	4
12.1.	Protocolo para gestionar operaciones y relaciones profesionales con partes relacionadas.	4
12.1.1.	De las operaciones mercantiles entre partes relacionadas.....	4

1. Propósito

El propósito de la presente Política es dictar los parámetros para identificar, gestionar y evitar situaciones que pueden dar lugar a conflicto de intereses.

2. Alcance

Esta Política es de carácter global y está alineada con el [Código de ética](#) de Softtek aplicable a todos los colaboradores de Softtek.

3. Definiciones

Las siguientes definiciones no pretenden ser exhaustivas, tienen como objetivo tener un mejor entendimiento debido a las interpretaciones personales o discrecionales.

Titulo tabla	Contenido
Conflicto de intereses	Existe un conflicto de intereses cuando las actividades o relaciones personales interfieren, o pueden llegar a interferir, en el juicio y toma de decisiones a los intereses de Softtek.
Financieros	El derecho a recibir compensación, pago u otros beneficios de una entidad en cualquier forma (incluyendo, pero no limitado a bono, salario, comisión, honorarios de consultoría, regalías, alquiler o el derecho a reembolso del principal o intereses de un préstamo).
Familiares o vínculo familiar	Incluye al cónyuge o pareja doméstica de un colaborador, hijos, hijos por adopción, hijastros, padres, hermanos y todos los demás parientes, por sangre o por ley hasta el tercer grado. (ver anexo B grados de parentesco)
Relación de pareja	Vínculo sentimental de tipo romántico que une a dos personas. Dentro de lo que se entiende por relación de pareja aparecen el noviazgo, el concubinato y el matrimonio.
Directores	Incluyen a la primera y segunda línea de reporte y a todos aquellos que en su jerarquía dentro de Softtek así lo describa.
Vínculo patrimonial	Ser accionista, socio y/o asociado con la entidad o persona moral con la que se realice la operación.

4. Consideración general

Todos los colaboradores deben dar ejemplo con su conducta, y son responsables de leer, comprender y cumplir esta Política.

Se debe actuar en el mejor interés de Softtek y ejercer un juicio sólido, libre de intereses personales o lealtades divididas, para esto se debe evitar cualquier conflicto de intereses. Así mismo, se debe identificar aquellas situaciones que propician, crean o pueden llegar a propiciar, o bien ser consideradas un riesgo eminente o potencial entre el beneficio personal y los intereses de Softtek, para gestionarlos adecuadamente.

Si existe un conflicto de intereses, puede llegar a serlo o no se está seguro, debe abstenerse de tomar la decisión y/o llevar a cabo la actividad e informar de inmediato la situación al líder directo y al área relacionada con la decisión a tomar, por ejemplo, Administración y Finanzas, Marketing y Comunicación, Administración de Recursos Humanos (ARH), entre otras.

Las actividades de negocio fuera de Softtek no deben implicar la divulgación de la información de propiedad de Softtek, ni desviar el tiempo y la atención de las responsabilidades del colaborador en la compañía.

5. Lineamientos para los líderes

Cada líder que tenga conocimiento, o sea informado, de algún conflicto de intereses dentro de su equipo o área de influencia deberá notificarlo al área correspondiente y seguir las políticas y procedimientos estipulados por la misma.

Es responsabilidad de los líderes trabajar con el área correspondiente para evaluar la(s) situación(es) que se le informa, gestionar adecuadamente el posible conflicto, o bien tomar acciones para evitarlo. Así mismo garantizará que se lleven a cabo las soluciones, lineamientos o protocolos de actuación según correspondan.

Por último, deberán asegurarse de que las personas bajo su responsabilidad entiendan y se adhieran a esta Política, así como completar cualquier capacitación relacionada.

6. Lineamientos ante conflicto de intereses en temas familiares y relación de pareja.

6.1. Negociaciones comerciales.

Para entablar alguna relación comercial en nombre de Softtek con algún familiar, persona con la que se tenga una relación de pareja o alguna empresa comercial donde alguno de los anteriores o bien el propio colaborador tenga vínculo patrimonial, se deberán seguir los procedimientos estipulados por el área de compras notificándoles previamente el tipo de relación.

Por ningún motivo se debe participar ni intentar influir en decisiones o negociaciones comerciales relacionadas con Softtek que puedan beneficiar o parezcan beneficiar a un familiar, pareja, o una empresa comercial en la que un familiar o pareja esté involucrado, o donde tengan un interés financiero directo o indirecto y que vayan en detrimento de los intereses de Softtek.

El líder y los empleados que están bajo su responsabilidad, directa o indirectamente, no pueden participar en la decisión de retener, administrar, supervisar o aprobar órdenes de compra o facturas en la circunstancia descrita en el párrafo anterior.

6.2. Contratación.

Si el colaborador sabe que Softtek planea contratar a un familiar o a su pareja y le reportará directa o indirectamente, debe notificarlo tanto a su líder como al área de Talent Attraction.

6.3. Relación profesional.

Si durante el transcurso de su actividad profesional en Softtek se desarrolla una relación de pareja o familiar entre dos colaboradores y entre ellos habrá una dependencia jerárquica directa o indirecta, ambos deben informar de inmediato esta situación a su líder vía correo electrónico con copia al área de People o de Administración de Recursos Humanos (ARH). Si el Líder de una de esas personas conoce por un medio diferente al descrito anteriormente de esta situación se debe asegurar que ambos la notifiquen de inmediato.

El no informar oportunamente la existencia de una dependencia jerárquica directa o indirecta con un familiar o pareja podrá ser motivo de warning.

7. Lineamientos ante conflicto de interés en relación con finanzas personales.

El líder y los colaboradores bajo su responsabilidad, directa o indirectamente, deben notificar cuando tengan un interés financiero personal, directo o indirectamente, en cualquier negociación comercial con un competidor actual o potencial, cliente, socio, vendedor, proveedor u otra entidad comercial, y por ende evitar una decisión o acción que pueda influir en alguna decisión de Softtek hasta notificarlo al líder inmediato e involucrar al área correspondiente.

No se debe aceptar el pago en ninguna forma, incluyendo el económico, a nivel personal por el trabajo que se realice en nombre de Softtek.

8. Lineamientos ante conflicto de intereses por temas de oportunidades de negocio relacionadas con Softtek.

No se debe anteponer un interés personal directo o indirecto, es decir a través del beneficio de un familiar, pareja o empresa donde los anteriores o bien el colaborador tenga algún vínculo patrimonial, con ningún negocio u oportunidad de negocio existente o potencial de Softtek, ya sea a través de la adquisición de propiedad u organizaciones, en la búsqueda de líneas de negocio relacionadas con la misión comercial de Softtek o en las ya existentes.

Se deberá notificar de inmediato si al identificar una oportunidad de negocio se tiene algún interés personal directo o indirecto.

No se pueden aceptar personalmente los pagos de referenciación, u otros pagos de empresas a las que se ha referido negocios en nombre de Softtek. Lo anterior incluye no aceptar pagos en especie o regalos generosos.

9. Lineamientos ante conflicto de interés en actividades profesionales o comerciales fuera de Softtek.

Para los colaboradores de Softtek queda prohibido iniciar o mantener alguna actividad profesional o comercial fuera de la compañía que compita, interfiera en los intereses, o impacte negativamente a Softtek.

No se debe participar en ninguna actividad externa que pueda implicar la divulgación de la información propiedad de Softtek, o que se desvíe tiempo y atención de las responsabilidades en la compañía.

10. Lineamientos ante conflicto de interés en medios comunicación: al hablar en público, libros y otras publicaciones.

En el caso de presentación o publicación escrita u oral personal, incluyendo libros, cualquier blog en <https://www.softtek.com/> o en sus canales sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, entre otros) así como comunicado de prensa, visitas publicitarias y entrevistas de prensa, que haga referencia de Softtek o cuando un empleado se represente a sí mismo como empleado de Softtek debe ser aprobada y/o coordinada previamente por el área de Marketing y Comunicación.

Las entrevistas en medios o comunicados de prensa que haga referencia a Softtek, o cuando un colaborador se represente a sí mismo vinculado a Softtek y que por ello reciba un beneficio personal económico directo o indirecto, o bien dicha entrevista o comunicado entre, o pareciera que pudiera entrar en conflicto con los intereses de Softtek, deberá pedir aprobación previamente al área de Marketing y Comunicación.

Softtek puede retirar las aprobaciones a su entera discreción en cualquier momento si afecta o se percibe que afecta a los intereses de la compañía o si la divulgación de información propiedad exclusiva de Softtek está en riesgo.

Para presentaciones o publicaciones personales, escritas u orales, que no están relacionadas con el negocio de Softtek, debe quedar claro que el empleado se está representando a sí mismo y no a Softtek. Las conferencias personales relacionadas con negocios (incluidas, por ejemplo, conferencias en una institución educativa, presentaciones en asociaciones comerciales o participación en paneles, entre otras) y las actividades editoriales, no deben competir ni tener un impacto negativo en Softtek, ni deben dar lugar a un conflicto de intereses.

11. Consideraciones adicionales

El incumplimiento de esta Política, incluyendo la no divulgación de un conflicto antes o durante el ejercicio de sus responsabilidades en Softtek, o bien presentación de una revelación de conflicto incompleta, inexacta o engañosa, no notificar cualquier cambio a un conflicto previamente revelado o el incumplimiento de una condición o resolución emitida por alguna área interna de Softtek para abordar un conflicto específico, puede resultar en medidas disciplinarias (sanción/warning) incluyendo la separación de la empresa.

Cualquier conducta que se perciba como una violación de esta Política debe ser reportada directamente a través de la línea de denuncia de Softtek [Línea de Integridad](#), al responsable del área que debería gestionar o conocer el conflicto de intereses, o bien enviar un correo electrónica a integrity@softtek.com.

Softtek no tolera represalias contra un colaborador por denunciar de buena fe un hecho o una preocupación relacionada con conflicto de intereses, incluso cuando no se tenga ninguna prueba que sustente la denuncia.

Si se tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con esta Política, se puede consultar con su líder directo o un miembro del equipo de la Oficina de Ética a través del correo integrity@softtek.com.

12. Anexos

12.1. Protocolo para gestionar operaciones y relaciones profesionales con partes relacionadas.

En Softtek las operaciones mercantiles y las relaciones profesionales entre partes relacionadas no están prohibidas, exceptuando en las áreas de contabilidad y tesorería. Lo que pretendemos con este protocolo es gestionarlas adecuadamente. Si bien este tipo de operaciones no implican conflicto de intereses por sí mismas, se puede interpretar como favoritismo, o bien puede influir y nublar el adecuado juicio en la toma de decisiones, por lo que se debe notificar y seguir tanto los lineamientos del área correspondiente como los descritos en este protocolo.

12.1.1. De las operaciones mercantiles entre partes relacionadas.

Las operaciones mercantiles con partes relacionadas son aquellas que se llevan a cabo entre el responsable de Softtek quien autoriza o recibe el servicio o producto y la entidad o tercero quien lo ofrece, y entre ambos existe un [vínculo patrimonial](#), [familiar](#) o [relación de pareja](#). A continuación, describimos el protocolo a seguir:

Cualquier operación mercantil, sea o no con partes relacionadas, debe seguir los lineamientos estipulados por el área de compras y debe realizarse a precios de mercado. Para ello, se deberán obtener la cotización de al menos dos proveedores más que describan los bienes o servicios con características y condiciones iguales o similares en costo, calidad y entrega, o bien los relevantes para el tipo de operación en cuestión.

Si se conoce la posibilidad de realizar una operación mercantil entre partes relacionadas, el responsable del área donde se pretende realizar debe notificarlo al área de compras antes de ingresar la requisición. De llevarse a cabo, el área de compras debe registrarla como una operación entre partes relacionadas.

Como apoyo para la identificación y difusión organizacional de operaciones mercantiles con partes relacionadas se presentan, a manera de ejemplos enunciativos, más no limitativos, las posibles categorías de operaciones con partes relacionadas:

- Compra, venta o enajenación de bienes muebles o inmuebles.
- Compras utilizando caja chica o reembolsos.
- Contratación de Servicios Profesionales.
- Registro o alta de Proveedores.
- Financiamiento, arrendamiento o factoraje.
- Contratación de Seguros o Fianzas.

El Comité de Auditoría será el responsable de autorizar cualquier excepción en las operaciones mercantiles con partes relacionadas.

El área de contabilidad de cada país es la responsable de mantener un registro de las operaciones mercantiles entre partes relacionadas, y la autorización correspondiente en caso de excepción.

12.1.2. De las relaciones profesionales entre partes relacionadas.

La relación profesional entre partes relacionadas es aquella que se lleva a cabo entre colaboradores de Softtek donde uno de ellos tiene una subordinación o dependencia jerárquica directa, indirecta o matricial sobre el otro y entre ambos existe un vínculo familiar o bien una relación de pareja. A continuación, describimos el protocolo a seguir:

A partir de la publicación de esta política, queda prohibido mantener o iniciar alguna relación profesional directa o indirecta entre partes relacionadas en las áreas de Contabilidad y Tesorería.

Al desarrollarse una relación profesional entre partes relacionadas es responsabilidad de los involucrados notificarla oportunamente al líder de mayor jerarquía, así como al responsable de

ARH y/o People de su sede a través de un correo electrónico, explicando con detalle el tipo de relación (directa, indirecta o matricial) y el tipo de relación.

Cuando la persona es de recién ingreso, es altamente recomendable evitar una relación directa entre partes relacionadas, antes de tener dicha relación se sugiere que el subordinado haya pasado al menos dos años reportándole a un líder que no sea parte relacionada. En el caso que la relación sea indirecta o matricial se deberá notificar al líder directo de esta situación.

En el caso de ser una relación profesional o laboral directa, cada decisión sobre la gestión de la persona subordinada debe ser avalada por el líder de la parte relacionada con mayor jerarquía, algunos ejemplos, enunciativos más no limitativos, de dichas decisiones son:

- Cambios de Nivel de Compensación / Bonos / Reconocimientos.
- Cambios sustanciales de responsabilidad.
- Promoción a nuevos retos y/o roles de mayor responsabilidad.
- Vacaciones y permisos.
- Capacitación o formación.

Para relaciones profesionales directas, indirectas o matriciales entre partes relacionadas, el área de ARH o People debe llevar a cabo una auditoría para confirmar que las decisiones relacionadas a la gestión (descritas en el inciso anterior) se hayan tomado sin conflicto de intereses y siguiendo los lineamientos de este protocolo.

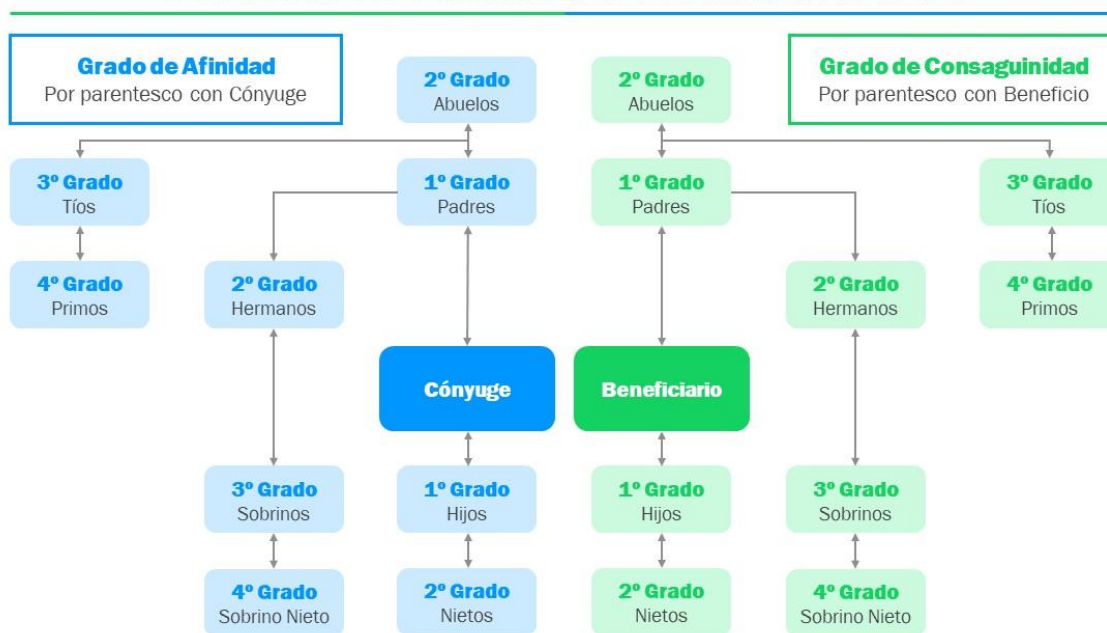
12.1.3. Tan pronto termine la relación profesional con parte relacionada, o bien desaparezca el vínculo o la relación, se debe notificar, para a su vez suspender las acciones descritas en este protocolo.

12.1.4. El CSSO (Chief Shared Services Officer) o el CPO (Chief People Officer) son quienes revisan y autorizan cualquier excepción en la gestión de la relación profesional o laboral entre partes relacionadas.

12.2. Grados de Parentesco.

El siguiente esquema busca definir y aclarar los grados de parentesco y los niveles mencionados antes en esta política

CUADRO DE GRADO DE PARENTESCO



13. Vigencia

La Política de Conflicto de Interés entrará en vigor a los diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en los medios de comunicación institucional de Softtek.

14. Documentos vinculados

[Código de ética](#)

Acuerdo de Negocios Marketing y Comunicaciones

SOP de Comunicación y Manejo de Medios

[Política de Confidencialidad](#)

[E 110-Compras de Bienes y Servicios-PR](#)